



**Ayuntamiento de Tobarra**

*-- Concejalía de festejos --*

## **BASES CONCURSO DE DISFRACES INFANTIL**

### **CARNAVAL TOBARRA 2024**

Con motivo de la celebración del Carnaval 2024 el Excmo. Ayuntamiento de Tobarra, desde la concejalía de festejos, establece las siguientes bases por las que se regirá el desfile de disfraces infantil que tendrá lugar el martes, 13 de febrero.

El **desfile Infantil**, se iniciará a las 16:30 horas desde la plaza de España hasta la plaza de toros, donde habrá chocolate y fritillas, para todos. Al final del desfile los participantes deberán hacer un pase por el escenario que se montará en el ruedo, según el orden de participación.

#### **PARTICIPANTES:**

Pueden participar en el desfile infantil todas las personas físicas menores de 18 años que desfilen durante el pasacalle, en las distintas categorías que se inscriban.

Las solicitudes y documentos se presentarán, en el registro del Ayuntamiento de Tobarra a partir del día 8 de febrero, en la Sede electrónica del Ayuntamiento o en el mismo Ayuntamiento de manera física, hasta el lunes 12.

En la inscripción debe figurar el nombre por el cual serán conocidos/as, así como el nombre completo de la persona a concursar, o en su caso, uno/a representante del grupo. A los inscritos se le adjudicará un número que se les entregará unos momentos antes del inicio del desfile. Los inscritos deberán realizar el recorrido completo del desfile.

Para participar en el concurso, todos los participantes, sin excepción, deberán estar inscritos previamente. No se admiten incorporaciones al concurso de disfraces una vez haya transcurrido el plazo.

#### **CATEGORIAS:**

##### **MODALIDAD INDIVIDUAL (1 ó 2 personas)**

- PREMIO AL MÁS ESPECTACULAR
- PREMIO AL MÁS DIVERTIDO

##### **MODALIDAD GRUPAL (+ DE 3 PERSONAS)**

- PREMIO AL MÁS ESPECTACULAR
- PREMIO AL MÁS DIVERTIDO

### **VALORACIÓN:**

Se premiarán dos categorías dentro de cada modalidad:

-**Categoría I: Espectacularidad y vistosidad:** novedoso y original, reciclaje de materiales, laborioso, colorido, maquillaje, etc.

-**Categoría II: Animación y diversión:** durante el desfile, coreografía, música, simpatía, etc.

### **VOTACIÓN:**

El jurado estará formado por miembros de las distintas A.M.P.A del pueblo y asociaciones.

En caso de empate será decisivo la votación de la concejalía de festejos.

El fallo del jurado es inapelable y los resultados serán publicado en el tablón de anuncios del Ayuntamiento durante 3 días hábiles.

Los premios se darán a conocer al acabar el desfile en cuanto el jurado termine su deliberación. Mientras tanto podremos disfrutar de las ya tradicionales fritillas con chocolate de La Hermandad Virgen del Perdón, amenizadas con música para todos. El pago de los premios se realizará mediante transferencia bancaria a la persona física que haya rellenado la ficha de solicitud de participación en el concurso. Al ser el/los premiados menores de edad deberán de acudir con su tutor/a legal.

### **PREMIOS:**

#### **DESFILE INFANTIL**

- PREMIO INDIVIDUAL AL MÁS ESPECTACULAR – DIPLOMA Y REGALO
- PREMIO INDIVIDUAL AL MAS DIVERTIDO – DIPLOMA Y REGALO
- PREMIO GRUPAL AL MAS ESPECTACULAR – DIPLOMA Y 100€
- PREMIO GRUPAL AL MÁS DIVERTIDO – DIPLOMA Y 80€

### **OTRAS CONSIDERACIONES:**

- La ausencia en el pasacalle de las personas o grupo en cuestión supone su descalificación.
- Cualquier caso dudoso o no previsto en las bases será interpretado y resuelto por las personas que conformen el jurado junto con la concejalía de festejos
- El hecho de participar en este concurso supone la total aceptación de las presentes bases.